



RESOLUCIÓN N° 1572 DE 2023
Octubre 24

Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública n.º 011 de 2023, construcción del nuevo campus universitario para la sede UIS Málaga

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias que le confiere el Artículo 31 del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander y la Resolución n.º 002 de 2020, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Resolución n.º 1434 del 26 de septiembre de 2023, se ordenó la apertura de la Convocatoria Pública n.º 011 de 2023, construcción del nuevo campus universitario para la sede UIS Málaga.
- b. Que al proceso de selección se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTE
1	DISICO S.A.S
2	CONSORCIO CONSTRUCTOR EMMI MALA
3	CONSORCIO ANDALUCÍA
4	CONSORCIO SAN ANTONIO
5	UNIÓN TEMPORAL UIS SEDE MÁLAGA 2023
6	CONSORCIO UNIVERSIDAD 2023
7	CONTEIN S.A.S.
8	CONSORCIO GARCÍA ROVIRA
9	UNIÓN TEMPORAL INFRAESTRUCTURA 2023
10	CONSORCIO CAMPUS M
11	CONSORCIO ALMA MATER INGENIEROS ASOCIADOS

- c. Que cumplida la etapa de evaluación de las propuestas se produjo el dictamen jurídico y técnico emitido por el Comité Evaluador designado en la Resolución mencionada en el literal a., según el cual las propuestas que cumplieron con lo establecido en los Términos de Referencia, corresponden a las firmas:

Nº	PROPONENTE
1	DISICO S.A.S
2	CONSORCIO CONSTRUCTOR EMMI MALA
3	CONSORCIO ANDALUCÍA
4	CONSORCIO SAN ANTONIO
5	UNIÓN TEMPORAL UIS SEDE MÁLAGA 2023
6	CONSORCIO UNIVERSIDAD 2023
7	CONTEIN S.A.S.
8	CONSORCIO GARCÍA ROVIRA
9	UNIÓN TEMPORAL INFRAESTRUCTURA 2023
10	CONSORCIO CAMPUS M

- d. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.3 de los Términos de Referencia, se procedió a realizar la asignación de puntaje a las propuestas habilitadas jurídica, técnica y económicamente, quedando en primer orden de elegibilidad el proponente UNIÓN TEMPORAL UIS SEDE MÁLAGA 2023.

En mérito de lo anterior,

81



RESOLUCIÓN N° 1572 DE 2023
Octubre 24

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Adjudicar la Convocatoria Pública n.º 011 de 2023, construcción del nuevo campus universitario para la sede UIS Málaga, a la UNIÓN TEMPORAL UIS SEDE MÁLAGA 2023, representada legalmente por LUIS HENRY MENDOZA BERTEL, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 13.544.300 expedida en Bucaramanga, por valor de SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$68.787.804.829).

ARTÍCULO 2°. El presente acto se notifica en estrados, de conformidad con el Artículo 202 de la Ley 1437 de 2011-CPACA.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días de octubre de 2023.

GERARDO LATORRE BAYONA

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN